

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos representante legal y revisor fiscal de la
COOPERATIVA MULTIACTIVA COONEKTA
IDENTIFICADA CON NIT. 901.282.316-1

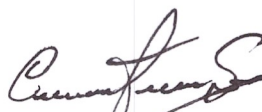
Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5
del Estatuto Tributario,

CERTIFICAN

1. La **COOPERATIVA MULTIACTIVA COONEKTA**, identificada con el NIT **901.282.316-1** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, **COOPERATIVA MULTIACTIVA COONEKTA**, identificada con el NIT **901.282.316-1**, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA COONEKTA**, identificada con el NIT **901.282.316-1**.

La presente certificación se expide en el municipio de Medellín a los treinta (17) días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,



CARLOS AUGUSTO SANTA GALLEGO
Representante Legal
CC. 98.706.777



JOHAN MOSQUERA LOZANO
Revisor Fiscal
TP. 114574-T